

Investigación millonaria por contrabando de divisas

18/10/2021



En un trabajo en conjunto entre AFIP-Aduanas y Policía de Lucha contra el Narcotráfico (PCN) de la Policía de Mendoza se detectó una banda criminal trasnacional que realizaba operaciones de servicios ficticios para evadir impuestos,

fugar y contrabandear divisas. Se estima que la suma contrabandeada fue de aproximadamente 20 millones de dólares.

La información inicial fue recibida por AFIP y las tareas investigativas conjuntas de los pesquistas de ambas fuerzas, que también trabajan casos de narcotráfico, pudo determinar que el brazo operativo de esta organización operaba en Mendoza con una estructura compleja de empresas argentinas y chilenas.

Los avances permitieron conocer que la operatoria consistía en adquirir moneda extranjera (dólares) al tipo de cambio oficial a través de supuestos servicios de fletes internacionales que eran cobrados en Chile e ingresados en forma ilegal al país e introducidos en el mercado informal a través de las conocidas "cuevas" cambiarias; observándose a lo largo de la investigación una mutación en las técnicas utilizadas para lograr burlar los controles respectivos.

Las maniobras consistentes en evasión impositiva, contrabando de divisas y lavado de dinero, como así la Infracción al Régimen Penal Cambiario fue judicializada en el Juzgado Federal n° 3 de Mendoza, quien dispuso la realización de 08 allanamientos y el pedido de información a 06 bancos con los que operaba esta asociación ilícita.

En estas medidas no sólo pudo confirmarse la participación de al menos 06 integrantes de la banda y el secuestro de documentación de interés para la investigación, dinero en efectivo, tarjetas de crédito, cheques, armas de fuego, equipos de comunicación y elementos informáticos, como así se procedió a la detención de un hombre de 33 años que tenía en su poder 75 frascos de "cogollos" de cannabis, dos balanzas y \$ 975.000, quien quedó a disposición del Juzgado Interviniente por infracción a la Ley 23.737.

Las tareas de reunión y análisis de información continúan a fin de determinar la culpabilidad y corroborar los roles que cumplían cada uno en esta organización criminal, motivo por el

cual se reservan por el momento los nombres de las empresas involucradas como así de sus responsables.





<https://set.afp.gov>



Fuente: Prensa de Seguridad Mendoza